

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 22 / 02 / de 20 23
a las 11:35 horas.-

CETREA RIZUARD.

FIRMA

El Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico, presenta para su aprobación el siguiente Proyecto de:

RESOLUCION

VISTO

CONSIDERANDO

Que la obra de cloacas que se está ejecutando en el Barrio Brig. E. López, posee un avance del 66%.

Que la obra comenzó a llevarse a cabo el 27 de Agosto de 2021 y a partir de esa fecha, se produjeron demoras en su avance y meses en que no se registraban movimientos en la ejecución de la misma, lo cual generaba una gran preocupación de los vecinos.

Que debido al atraso que tiene en relación a las otras obras de cloacas que se están realizando en otros sectores de la Ciudad y ante la consulta permanente de vecinos que han abonado de contado o tienen al día sus cuotas, es que se solicita la presentación de información.

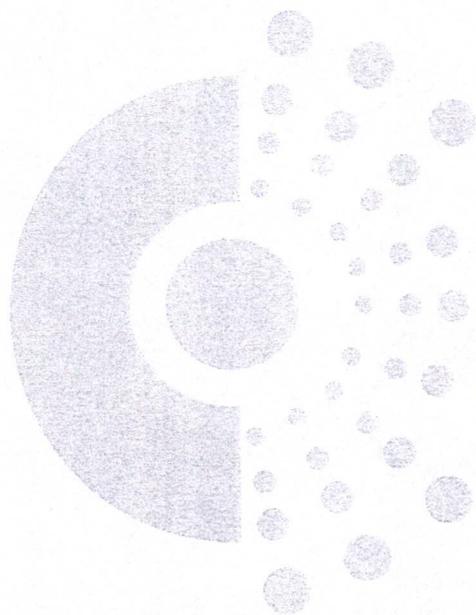
Por todo ello el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela sanciona la siguiente:

Entró C. M. Reg. N° 102824-1

RESOLUCION

Artículo 1º: Solicítese a la Jefatura del Distrito Rafaela de Aguas Santafesinas S.A., informe los motivos de la demora en la finalización de la obra de cloacas que se está ejecutando en el Barrio Brig.E.López.

Artículo 2º: Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano.



Dr. LISANDRO MÁRSICO
Concejal
Fte. Progr. Cívico y Social - PDP

